

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Numeros sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la insercion de un anuncio de seis lineas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lunes, y los siguientes a dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 23 DE MAYO.

EL MANZANILLO.

Este magnífico árbol, de altura elevada, de espeso ramaje, de jugo lechoso, por su porte como por su follaje, guarda semejanza con el peral; es mónico, es decir, que en el sistema botánico de Linneo está colocado en la clase de vegetales, cuyas flores suelen ser en unas plantas hembras, y en otras de la misma especie machos. Pertenece a la familia de las eufórbeas. El ha servido al autor de la ópera la *Africana* para la sorprendente escena del último acto. Las flores machos no tienen corola, y en su lugar un pequeño cáliz bifido sostiene un solo estambre con cuatro anteras; estas flores están reunidas como espigas en unas escamas ó costras colicinales y glandulares. Las flores hembras, desprovistas tambien de corola, son solitarias y sésiles, esto es, sin pezon ó cabo, y están acompañadas de apéndices glandulosos; su cáliz es ordinariamente trifido, y encierra un punzon corto, hendido a su extremidad por siete estigmas ó marcas.

El fruto tiene la figura de una pequeña manzana, la que bajo su fresca y vistosa corteza oculta las mas perfidias y malélicas calidades.

El manzanillo es originario de la

América Meridional; crece especialmente en las costas de las Antillas y en el litoral del continente vecino; en el período de la floracion se desnuda casi enteramente de sus hojas. Sus frutos caen espontáneamente cuando están del todo maduros, y con ellos se alimentan los cangrejos, que en tal época son considerados como una comida muy nociva. Todas las partes de este árbol producen un jugo blanco, lechoso y cáustico; una sola gota basta para causar en la piel el efecto de una quemadura. Los indios caribes acostumbraban a empar en este jugo la punta de sus flechas, y reiteradas experiencias han demostrado que esas armas continuaban envenenadas al cabo de un siglo.

Tan deletéreas y temibles son las propiedades del manzanillo, que su sola proximidad es ocasion de peligro. El que se abriga a su sombra, principalmente si tiene la imprudencia de rendirse al sueño, despierta víctima de una ardiente inflamacion que se extiende por todo el cuerpo, y que, no acudiendo pronto con los remedios apropiados, puede hasta causar la muerte.

Sin embargo, la naturaleza, siempre próspera y previsora en todas las creaciones, sitúa con inteligente designio ese venenoso árbol al lado de su mas eficaz antidoto. Es comun opinion entre los habitantes, y la experiencia parece dar razon a sus creen-

cias, que en un vaso de agua de mar es bastante para curar los vómitos y cólicos de los que tienden la indiscrecion de comer la fruta del manzanillo, ó los crustáceos y pescados que se han alimentado con ella.

Así, el salado elemento, al que ama y prefiere este árbol para adquirir todo su natural desarrollo, sirve de correctivo a sus temibles y morbíficas propiedades. Su madera es una de las mas preciosas para las obras de ebanistería: es de un gris parduzco, surcada de venas oscuras, con remates amarillos a manera de mazorcas ó penachos, que hacen el efecto mas agradable a la vista: pero su adquisicion es tambien expuesta y peligrosa en las operaciones de aserrar, labrar y encuadrar su tronco, si no está bien seco.

B. C.

Del «Boletín oficial» n.º 62 tomamos lo siguiente:

Circular n.º 176.—Registro n.º 796

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama fechado a las 12 y 50 minutos de la noche de ayer, me dice lo que sigue:

«Se ha leído en los Cuerpos Colegisladores el Real decreto declarando suspensas las sesiones.—La legislatura ha sido laboriosa y fecunda en resultados. Muchas leyes se han discutido y aprobado y en todas ellas ha obtenido el Gobierno testimonios re-

petidos del apoyo que le prestan el Senado y Congreso.—Adelantada ya la estacion y votadas todas las cuestiones de interés que el Gobierno ha sometido á las Cámaras, la suspension de sus tareas se ha acogido perfectamente por la opinion.»

«Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para general conocimiento.»

Gerona 22 de Mayo de 1868.—

El Gobernador, *Pedro Hstevan Herrera.*

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Un nuevo suicidio tuvo lugar el miércoles á las seis de la tarde.

El joven señor Lafuente, aventajado oficial y ayudante electo de uno de los batallones del Regimiento de Saboya, de guarnicion en esta plaza, fué la victima de un extravío mental.

El señor Lafuente, teniente efectivo de infanteria y que por su aplicacion conocimientos y buenas dotes, era apreciado y distinguido por todos sus gefes y compañeros, ha bajado á la tumba á la temprana edad de veinte y siete años victima de un momento de enagenacion mental y cuando al parecer le sonreía la fortuna.

Se ignoran las causas que pudieran inducir, á tan apreciable joven, á cometer tan repugnante acto, toda vez que era de recomendable conducta, de una delicadeza y moralidad probada, y de ideas religiosas, bien cimentadas.

Antes de apoderarse del fusil, con que atentó contra su vida, debió escribir en un papel la nota siguiente.

«A nadie se culpe de mi muerte, pues yo soy el autor de ella, por estar cansado de vivir.» Seguia la fecha y la firma y luego una nota que decia:

«He mandado á mi asistente por papel.» Era asi efectivamente, tanto que el asistente llegaba con el papel en el mismo momento que el desgraciado Lafuente se disparaba el fusil.

Los socorros que le fueron presta-

dos inmediatamente por los dos dignos médicos del Regimiento, no pudieron conseguir mas que el alargarle la vida seis horas, seis horas de cruel agonía en las cuales debió padecer horrorosamente. Oportunamente le fué suministrado la Santa Uncion, por el digno capellan del regimiento.

El jueves á las seis de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del desgraciado Lafuente, acompañándolo el muy digno Sr. Comandante general, el apreciado señor Calvet, coronel del cuerpo y todos los gefes y oficiales del mismo. ¡Dios quiera haber perdonado al infeliz Lafuente!

SECCION DE NOTICIAS.

El viernes al oscurecer entró en el puerto de Málaga, la goleta de guerra Ligera, que se halla de apostadero en el mismo, conduciendo de remolque el bergantin Triunfante, que apresó mar afuera por considerarlo sospechoso de contrabandista en razon á su cargo de tabaco y géneros que conducia, y á las maniobras que hizo cuando lo avistó.

En Zaragoza y otras poblaciones se ha publicado el bando de costumbre encaminado á dar muerte á los perros vagamundos.

En Lérida se han inaugurado las cocinas económicas: cada una de ellas es capaz de 700 raciones que se expendrán por tres cuartos.

Se ha citado á los opositores á las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Tortosa y Figueras, para que concurran á la Universidad de Barcelona el 2 de Junio próximo.

En Oviedo se va á establecer una sociedad para *fomentar los matrimonios.*

El Sr. Humbolt recuerda que durante su permanencia en Lima, es decir, hácia el año 1805, supo en Chigate, aldea situada á cuatro leguas de Chiriguata, la muerte de un peruano de edad de 143 años.

Este hombre se llamaba Hilario Pani, y se habia casado de segundas nupcias con una india, en compañía de la cual habia vivido 90 años. Esta buena mujer murió de 117 años. Hilario Pani acostumbraba á andar todos los dias tres ó cuatro leguas á pié.

Su preservacion. Las carnicerias de Génova presentan una singularidad que observa tambien en muchas otras comarcas de la Suiza. El muro exterior que dá á la calle, está casi siempre cubierto de un gran número de moscas, ninguna de las cuales se atreve á penetrar en la tienda, aun cuando esté constantemente abierta y sirva de depósito á grandes cantidades de carne despedazada. Este efecto singular, se obtiene extendido sobre las paredes interiores el aceite de laurel.

La experiencia, repetida en algunas casas del Mediodia de Francia, ha servido perfectamente para evitar que las moscas ensucien durante el estío los marcos dorados de los espejos. Por espacio de mas de un mes no ha penetrado ninguna en la habitacion. Cuando se advierte que empiezan á entrar, se pasa otra ligera capa sobre los dorados con lo cual ya se preserva para toda la temporada.

El sábio agricultor M. Deherain ha hecho recientemente experimentos sobre las sales de potasa como abono, y á propósito de ellos dice:

1.º Que la experiencia enseña que las sales de potasa empleadas so-

las no producen ningun provecho para las plantas de raíces fusiformes, como la remolacha, zanahoria y los nabos: si se las mezclaba con sal amoniaca y fosfoguan, el resultado era mejor pero nunca satisfactorio, y que en general todos los abonos artificiales ocasionan pérdidas sensibles en dichas plantas.

2.º Los abonos de potasa pero no han aumentado la recoleccion de la patata; mezclada con la sal de amoniaco y el fosfoguan, aumenta ligeramente, no siendo beneficiosos, por regla general, los abonos artificiales.

3.º El abono de potasa pura aumenta la produccion del trigo; si se mezcla con sales amoniacaes, el aumento es mayor, y, en general, los abonos artificiales son provechosos para el trigo.

Resúmen, las sales de potasa son beneficiosas para el trigo; y perjudiciales para las patatas, remolachas, zanahorias, nabos y otros frutos tuberculosos y fusiformes.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

VII.

Y despues de este coloquio siguió un momento de pausa. Luego don Blás muy galante y con dulzura estremada su brazo presta oficioso, á la interesante Laura; y con sosegado paso ambos á dos adelantan en direccion al ameno sitio en que el viejo esperaba, dulcemente encadenados sin dirigirse palabra si bien por sus pensamientos cruzan ideas muy variadas.

El con sus sueños de amor del interés se olvidaba que aunque es propio de los viejos mostrar su codicia avara, por amontonar riquezas que otros han de dispendiarlas,

esta inveterada ley doy por seguro no alcanza á aquellos que, cual don Blás, sienten traspasada su alma por las flechas del dios niño, que á su antojo las dispara; importándole lo mismo clavar su punta acerada en el alamillo tierno que en la envejecida haya.

Por su mente enardecida sueños dorados resbalan é ilusion tras ilusion de esmeralda azul y plata, con rapidez se sucede en la razon fascinada de don Blás, que como un niño que por vez primera amara gozoso sigue é intranquilo la huella de su adorada para en raudales de amor-saciar sus crueles ansias; ansias tanto mas crueles cuanto es su pasion menguada.

Que cual sigue la tormenta en el oceáno, á la calma y es tanto mas espantosa cuanto mas en venir tarda y arrolla, destroza y trunca con violenta furia insana lo que á su ímpetu se opone en el azul de las aguas y las eleva hasta el cielo en espumosas montañas, sin cuidarse del gemido que el triste marino exhala al ver su nave juguete de las ondas irritadas, y en inmenso remolino, hasta las nubes levanta, negruzca tromba que absorve cuanto en su círculo alcanza y corre y corre veloce y envueltos consigo arrastra en infernal batahola buques, peces, nubes y agua; asi se muestran mas recias las tempestades del alma cuando en fuerza de oprimirlas rompiendo el resorte, saltan y con tenaz insistencia cuanto se opone á su marcha, lo arrollan y lo superan, y á la razon avasallan,

desoyendo los clamores con que á su conciencia habla siguiendo de su capricho guiados, la via infansta.

Estas pasiones, no hay duda, mas indomables se alzan y son mucho mas temibles que en la adolescente infancia, cuando de blancos cabellos la cabeza coronada tiene el que por su desdicha llega á caer en sus garras; porque entonces, con mas ímpetu las pasiones se desatan, cual vemos que en el otoño las tempestades mas ásperas son que en la estación florida que abril y mayo engalana. Y como nadie está libre de sentir su alma inflamada por ese soplo divino, por esa esencia tan grata que conturba nuestra mente y que amor dicen se llama, nuestro don Blás al mostrarse apasionado por Laura, pagó aunque tarde el tributo á esta ley dulce y tiránica. Dulce para aquel que flores solo en su camino halla, cuyo perfumado ambiente á sus sentidos embriaga, y le brinda en sus ensueños porvenir de azul y nácár.

(Se continuará.)

Servicio de la plaza del 23 de Mayo de 1868

Cefe de día Sr. Comandante del regimiento infanteria de Saboya n.º 6 D Ramon Zarranz parada y demás servicios Saboya. — El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. La Apiricion de Santiago apostol.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia parroquial del Mercadal Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

**SOBRE BIENES DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA**
CONVENIDA CON LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,
SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1858, OTORGADA
EN ESTA CÔRTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. **2.000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluido el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demas endosos, en ningún caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta córte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantia del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de Mayo de 1868. — El Director del Crédito Comercial, *Jacinto M. Ruiz.*

3

Colonizacion de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjaich, entrada por la Plateria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca; arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavía á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por

D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.

profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Librería Española» Cort-Real núm. 4.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓ COMPLERTA 1859 A 1867.

9 VOLUM. — 100 RS.

Termenada la impressió del volum del present any, se pujará lo preu de la col-lecció.

Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 41. — 1868.